COMUNICACIONES



INTRODUCCIÓN

Solicita instrucciones a IPAS (Interpartner), o traslada una información que aporte valor al expediente, acuérdate de utilizar el asistente virtual o en su defecto consultar desde vivienda, antes de retirarnos y pedir instrucciones



TIPOS DE COMUNICACIONES

- Aclaración presupuesto/ valoración indemnizar: Se utiliza para alegar discrepancias en el presupuesto o aclarar partidas enviadas ¿Se utiliza para indemnizar?
- Información que no requiere respuesta: Traslada información que aporta valor en el expediente, pero no queremos que nos den respuesta.
- Información que requiere respuesta: Solicitar instrucciones a tramitación, su envío genera una espera automática de 2 meses pendiente de contestación IPAS, hay que ser claros en la consulta e intentar no duplicarlas.
- Importe cobrado sin impuestos: En los expedientes de contado donde se realizan trabajos hay que indicar los trabajos realizados y el importe cobrado sin impuestos.
- Aclaración cobertura: En los contratos donde no esta habilitado el asistente virtual, se utiliza para consulta de coberturas.
- **Cobro franquicia**: Aparece en los contratos con franquicia, se indica el importe cobrado ¿con impuestos o sin impuestos?
- Solicitud perito: En los casos que proceda, mal estado, posible fraude, problemas futuros en el siniestro importantes, se puede solicitar en envío de perito en algunos contratos



ITEMS IMPORTANTES

- Hay que reducir al máximo las informaciones que requieren respuesta, tenemos que ser resolutivos
- Utiliza asistente virtual o en su defecto si es posible realizar reparación y no da respuesta, consultar por teléfono cobertura
- Ser claro y conciso en la consulta, guiar el expediente



PROCEDIMIENTO COMUNICACIONES

Antes de el envío de una comunicación que requiera respuesta tenemos que consultar los cuadros de coberturas, uso de asistente virtual y llamada desde vivienda si el técnico puede acometer reparacióin

